404

563

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 3 de junio de 2021.-

Nota DAJ/IED N° 24 /2021

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 182/2021, en referencia al llamado a LCO PAC N° 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 393066, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
04 JUN. 2021
FIRMA:
LUCAS OLMEDO BARBOZA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

09:37

LCO PAC N° 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 393066

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	SAMAL S.R.L.		PROSPER S.R.L.		2 DE JULIO S.R.L.		MARINA DEL SOL S.R.L.	
1. Formulario de Oferta SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	2/4	CUMPLE	7/8	CUMPLE	3/5	CUMPLE	10/14	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta SUSTANCIAL La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	5	CUMPLE	1/5	CUMPLE	6/14	CUMPLE	1/9	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	16	CUMPLE	6	CUMPLE SIPE	24	CUMPLE	21	CUMPLE SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	18	CUMPLE	10	CUMPLE		NO CUMPLE	25	Ada Bogado fue desvinculada s/ ultima escritura del 2015
6. Certificado de Cumplimiento Tributario	17	CUMPLE	6	CUMPLE SIPE	21	CUMPLE	21	CUMPLE SIPE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	8	CUMPLE SIPE	6	CUMPLE SIPE	20	CUMPLE	21	CUMPLE SIPE
8. Documentos legales. 8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	7	CUMPLE SIPE	6	CUMPLE SIPE	19	CUMPLE SIPE	21	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	7, 11	CUMPLE	6	CUMPLE SIPE	22/23, 19	CUMPLE	21	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	12/14	CUMPLE	6	CUMPLE SIPE	19	CUMPLE SIPE	21	CUMPLE SIPE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera								
a. Balance General y Estados de Resultado de los años 2017, 2018 y 2019.	19/71	CUMPLE		NO CUMPLE	43/68	CUMPLE	21	CUMPLE SIPE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018 y 2019.	19/71	CUMPLE	6	SIPE, se observa solo del 2017	33/41	CUMPLE	21	SIPE, se observa solo del 2017

LCO PAC N° 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 393066

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	SAMAL S.R.L.		PROSPER S.R.L.		2 DE JULIO S.R.L.		MARINA DEL SOL S.R.L.	
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia								
1. copia de factura de ventas y/o contratos objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS), que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas que avalen la experiencia en el servicio, con recepciones finales y cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2018, 2019, 2020 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	72/94	Adjuntan contratos, no presentan recepciones finales		NO CUMPLE	70/90	CUMPLE	21	CUMPLE SIPE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica								
a. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los insumos en tiempo y forma de acuerdo con las especificaciones técnicas.	8	CUMPLE	11	CUMPLE	15	CUMPLE	23	CUMPLE
b. Declaración Jurada en donde el Oferente manifieste que los productos ofertados cuentan con los registros sanitarios expedidos por la autoridad competente y que se encuentran habilitadas para la comercialización dentro del territorio nacional.	8	CUMPLE	11	CUMPLE	16	CUMPLE	23	CUMPLE
c. Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Para los ítems 1 y 2.		NO CUMPLE	24	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
Otros criterios que la convocante requiera								
a. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	10	CUMPLE	9	CUMPLE	17	CUMPLE	24	El listado incluye a una persona desvinculada según ultima escritura del año 2015

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

5602

LCO PAC N° 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 393066

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos	
1. Formulario de Oferta SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	4/7	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta SUSTANCIAL La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	1	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	14	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar		NO ADJUNTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	16	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario	13	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	15	CUMPLE
8. Documentos legales. 8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL	12	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) SUSTANCIAL	17	CUMPLE
acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL		NO APLICA
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
a. Balance General y Estados de Resultado de los años 2017, 2018 y 2019.	44/72	CUMPLE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018 y 2019.		NO CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
1. copia de factura de ventas y/o contratos objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS), que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas que avalen la experiencia en el servicio, con recepciones finales y cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2018, 2019, 2020 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	20/43	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
a. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los insumos en tiempo y forma de acuerdo con las especificaciones técnicas.	10	CUMPLE
b. Declaración Jurada en donde el Oferente manifieste que los productos ofertados cuentan con los registros sanitarios expedidos por la autoridad competente y que se encuentran habilitadas para la comercialización dentro del territorio nacional.	11	CUMPLE
c. Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Para los ítems 1 y 2.		NO CUMPLE
Otros criterios que la convocante requiera		
a. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO APLICA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

1017